

# Mapamundi

## TALIBANES LIMITAN POR TODO LADO LA VIDA DE LAS MUJERES

# EL REINO DE LA PROHIBICIÓN

El Universal/GDA  
Ciudad de México

Los talibanes mandan ahora en Afganistán y prometen una nueva era para el país. Sin embargo, los afganos —y sobre todo las afganas— no olvidan las ejecuciones, los apedreamientos y las restricciones más básicas que impusieron en su régimen cuando estuvieron en el poder.

Los talibanes han animado a las mujeres a regresar al trabajo y han permitido que las niñas regresen a la escuela. Cuando dirigían el país (entre 1996 y 2001), las escuelas de chiquitas estaban cerradas, las mujeres no podían viajar ni trabajar y estaban obligadas a llevar en público un burka, que cubre todo el cuerpo y el rostro, con una rejilla de tela al nivel de los ojos.

Dos semanas después de que los talibanes tomaran el control del país, se hizo pública la lista de 29 restricciones que imponían a las mujeres durante su régimen de cinco años, lo que hasta el momento no se sabe si volverá por completo, parcialmente o quedará en el pasado.

El documento se hizo hace más de una década y fue difundido y traducido por organizaciones feministas de Afganistán y España.

1. Completa prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares, que igualmente se aplica a profesoras, ingenieras y demás profesionales. Sólo unas pocas doctoras y enfermeras tienen permitido trabajar en algunos hospitales.

2. Completa prohibición de cualquier tipo de actividad de las mujeres fuera de casa a no ser que vayan acompañadas de su mahram (alguien de parentesco cercano masculino como padre, hermano o marido).

3. Se les prohíbe hacer tratos con comerciantes masculinos.

4. Prohibición a las mujeres de ser tratadas por doctores masculinos.

5. Prohibición de estudiar en escuelas, universidades o cualquier otra institución educativa (los talibanes han convertido las escuelas para muchachas en seminarios religiosos).

6. Están obligadas a llevar un largo velo (burqa), que las cubre de la cabeza a los pies.

7. Azotes, palizas y abusos verbales contra las mujeres que no vistan acorde con las reglas talibanes o contra las mujeres



Ni los tobillos pueden enseñar y deben ir siempre cubiertas. AFP

que no vayan acompañadas de su mahram.

8. Azotes en público contra las que no oculten sus tobillos.

9. Apedreamiento público contra las mujeres acusadas de mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio.

10. Prohibición del uso de cosméticos (a muchas mujeres con las uñas pintadas les han amputado los dedos).

11. Prohibición de hablar o estrechar las manos a varones que no sean mahram.

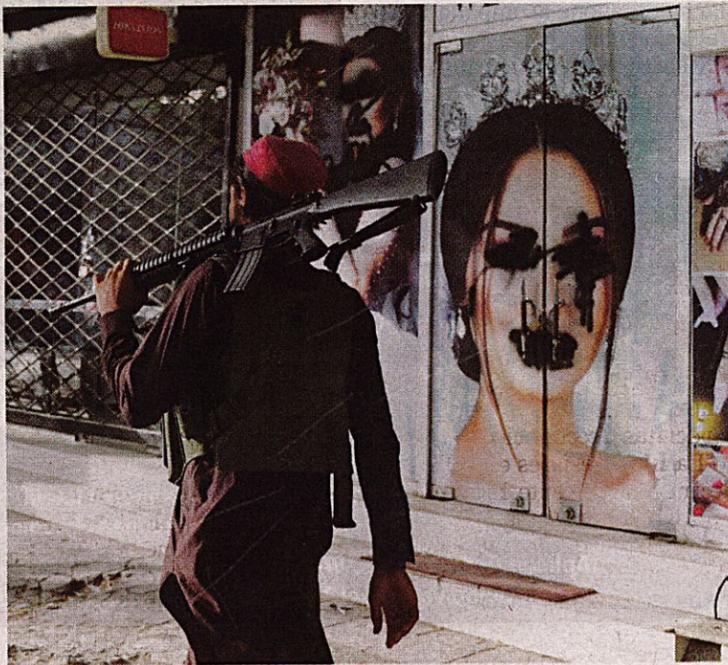
12. Prohibición de reír en voz alta (ningún extraño debe oír la voz de una mujer).

13. Prohibición de llevar zapatos con tacones, que pueden producir sonido al caminar (un varón no puede oír los pasos de una mujer).

14. Prohibición de ir en taxi sin su mahram.

15. Prohibición de tener presencia en la radio, la televisión o reuniones públicas de cualquier tipo.

16. Prohibición de practicar deportes o entrar en cualquier centro o club deportivo.



Todo lo relacionado con la belleza es castigado. AFP

17. Prohibición de montar en bicicleta o motocicleta, aunque sea con sus mahrams.

18. Prohibición de llevar indumentarias de colores vistosos. En términos de los talibanes, se

trata de "colores sexualmente atractivos".

19. Prohibición de reunirse con motivo de festividades con propósitos recreativos.

20. Prohibición de lavar ropa

en los ríos o plazas públicas.

21. Modificación de todos los nombres de calles y plazas que incluyan la palabra "mujer." Por ejemplo, el "Jardín de las mujeres" se llama ahora "Jardín de la primavera".

22. Prohibición de asomarse a los balcones de sus casas.

23. Deben mantener opacas todas las ventanas de las casas para que las mujeres no puedan ser vistas desde fuera de sus hogares.

24. Prohibición a los sastres de tomar medidas a las mujeres y coser ropa femenina.

25. Prohibición del acceso de las mujeres a los baños públicos.

26. Prohibición a las mujeres y a los hombres de viajar en el mismo autobús.

27. Prohibición de pantalones acampanados, aunque se lleven bajo el burqa.

28. Prohibición de fotografiar a mujeres.

29. Prohibición de imágenes de mujeres impresas en revistas y libros, o colgadas en los muros de casas y tiendas.

**Y hay más.** Los talibanes también prohíben escuchar música (a mujeres y a hombres, ver películas, televisión y videos (a todas las personas), celebrar el tradicional año nuevo (Nowroz) el 21 de marzo.

Los talibanes han desautorizado el Día del trabajo (1 de mayo), porque es tachado de festividad "comunista"; han ordenado que toda aquella persona con nombre no islámico se lo cambie, obligan a la juventud afgana a raparse el pelo, ordenan que los varones vistán indumentaria islámica y lleven gorra.

También ordenan que los hombres no se afeiten o recorten sus barbas, que deben crecer lo bastante como para caber en un puño bajo la barbilla; ordenan que todo el mundo acuda a las oraciones en las mezquitas cinco veces al día; prohíben el cuidado de pichones y el adiestramiento de aves (las ven como actividades no-islámicas).

Quienes violan esta norma son encarcelados y los pájaros deben morir. El vuelo de papalotes también ha sido prohibido. Obligan a todos los espectadores, cuando animan a deportistas, a cantar Allah-u-Akbar (Dios es grande) y aplaudir. ▲